



## Nova Austral adhirió a la acusación en contra de acusados de robo de salmones

Para el 4 de mayo se fijó la audiencia de preparación de juicio en contra de las dos personas que fueron detenidas transportando 469 kilos de salmón.

La fiscalía presentó acusación en contra de Manuel Alejandro Durán Llancahuen y Carlos Gerardo Robarte Bórquez. Ambos fueron sorprendidos por funcionarios de Carabineros del Retén Agua Fresca llevando en la camada de un vehícu-

lo Hyundai Porter los salmones.

Esto sucedió la mañana del 8 de diciembre del año 2024, cuando los funcionarios realizaban un control vehicular en la Ruta 9 sur, a la altura del kilómetro 29,5, sector Agua Fresca.

En el momento los policías se percataron que los imputados transportaban 12 sacos de color rojo con salmones enteros, sin faenar, con un peso total de 469,78 kilos, provenien-

tes de un centro de cultivo.

"Fueron obtenidos con vulneración de la normativa vigente al carecer de toda documentación de respaldo que diera cuenta, que fueron obtenidas con las autorizaciones de la autoridad competente", según la fiscal Rina Blanco.

En enero del año pasado la empresa Nova Austral presentó una querrela en contra de los imputados, y posteriormente se adhirió a la acu-

sación. En ella se da cuenta que "los salmones encontrados en poder de los querrelados, fueron sustraídos desde el centro de cultivo y desconocimos a esta fecha las maniobras utilizadas para consumir el hecho, en un centro que se encuentra cerrado, por lo que se configura el delito de robo en lugar no habitado".

En cuanto a Durán y Robarte, la empresa sostiene que "se configura el delito de receptación". Y que

"atendida la forma de comisión y la cantidad de salmones sustraídos, se trata de delincuentes que conocían el lugar y que ejecutaron el acto en concomitancia con otros sujetos, debiendo determinar la investigación la identidad de otros partícipes".

La Fiscalía solicita una pena de 818 días de presidio para cada uno de los imputados y el pago de una multa de 40 unidades tributarias mensuales (\$2.795.560).